

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26747** *CONSTRUCTORA VEGA DEL ESTE, S.L.*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 38 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 85/11 seguido en este Juzgado a instancia de Andrés Barajas Abad y Miguel StaliIn Torres Díaz contra Constructora Vega del Este, S.L., con CIF n.º B-83678870, en ejecución de Sentencias de fechas 12/11/10 y 25/2/11 se ha dictado decreto de fecha 8/7/11 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 17.879,21 euros de principal y otros 3.550 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provis

Madrid, 8 de julio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110056477-1